ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

RESOLUCION No. 4182.010.21.0.86 DE 2024
(02 julio de 2024.)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.4182.010.32.1.242-2024

El Director Técnico de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, en ejercicio de las facultades otorgadas mediante el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, los Decreto No. 4112.010.20.0025 de enero 12 de 2024, corregido por el Decreto No. 4112.010.20.0030 de enero 18 de 2024, modificado por el Decreto No. 4112.010.20.0438 de junio 6 de 2024, expedidos por el Alcalde Distrital; quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la normatividad legal vigente que reglamenta el proceso contractual administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, procede a emitir la presente Resolución de Adjudicación dentro del proceso de Licitación Pública No.4182.010.32.1.242-2024.

CONSIDERANDO:

Que es un fin esencial del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que el Distrito de Santiago de Cali como entidad fundamental de la división política-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes.

Que la Administración Distrital de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad; y lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Que el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, por el cual se determina una nueva estructura para la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, las funciones de sus organismos y dependencias, su funcionamiento y su gestión institucional, en su artículo 219 crea la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP, como un organismo sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera.

Que el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 consagra que, con la celebración y la ejecución de los contratos estatales, se propende el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, atendiendo la responsabilidad que le corresponde asumir, solicitó adelantar el proceso de Licitación

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

RESOLUCION No. 4182.010.21.0.86 DE 2024
(02 julio de 2024 .)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.4182.010.32.1.242-2024

Pública No.4182.010.32.1.242-2024, cuyo objeto es: *"Realizar shows tecnológicos representativos en fuentes, monumentos y/o Bienes de Interés Cultural."*.

Que en razón a los principios que rigen la Contratación Estatal y la Función Administrativa, la cuantía del contrato y la naturaleza de su objeto, el procedimiento aplicable para la escogencia del contratista es el de Licitación Pública, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018.

Que el Director Técnico de la UAESP mediante oficio No. 202441820100007114 le solicitó al DACP la delegación para realizar la suscripción de todos los actos, instrumentos y documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales del proceso de licitación Pública No. 4182.010.32.1.242-2024, la cual fue otorgada mediante el Decreto de Delegación 4112.010.20.0368 de mayo 17 de 2024.

Que los documentos soportes de los Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios del Sector, Aviso de Convocatoria, Resolución de Apertura del Proceso y el Pliego Definitivo de Condiciones, se publicaron en la página web: www.colombiacompra.gov.co. y también se podrán consultar personalmente y de manera física en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Ubicada en la Calle 7 No. 4-70: Centro Cultural de Cali.

De conformidad las reglas establecidas en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la presente contratación NO fue susceptible a limitación a Mipymes, toda vez que la cuantía del proceso es superior a los US125.000, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos año el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual está en la suma de $ 532.338.092.

Que para el presente proceso contractual se cuenta con un presupuesto oficial estimado en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS pesos M/CTE. ($2.324.466.632) incluidos, impuestos, tributos y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500212738, expedidos el día 03/04/2024.

No.	Expedición	Vencimiento	Valor	Compromiso
3500212738	03.04.2024	31/12/2024	$2.325.071.074	Realizar show tecnológico de los Bienes de Interés

El cual se le imputará a la apropiación presupuestal:

Apropiación Presupuestal No.	Proyecto	Valor
4182/1.2.3.1.05.03/2.3.2.02.02.008/52050010009	BP260046201010104	$ 2.325.071.074

Que el día 21/05/2024 la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, publicó en el Portal Único de la Contratación SECOP II los estudios previos, estudios del sector,

RESOLUCION No. 4182.010.21.0.86 DE 2024
(02 julio de 2024.)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.4182.010.32.1.242-2024

proyecto pliego de condiciones, la matriz de riesgo y el aviso de convocatoria pública del proceso de Licitación Pública No. 4182.010.32.1.242-2024.

Que dentro del plazo señalado en el Cronograma del Proceso de Licitación Pública para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, no se presentaron observaciones.

Que el día seis (06) de junio de 2024 se ordenó la apertura del Proceso de Licitación Pública No. 4182.010.32.1.242-2024, mediante Resolución No. 4182.010.21.0-66 de 2024 y fue publicado el complemento del Pliego Definitivo de Condiciones.

Que dentro del plazo señalado en el Cronograma del Proceso de Licitación Pública No. 4182.010.32.1.242-2024 para presentar observaciones al Pliego definitivo de Condiciones, no se presentaron observaciones.

Que el día 12 de junio de 2024 se celebró la Audiencia de Asignación de Riesgos.

Que el día diecinueve (19) de junio de 2024, hasta las 05:00 p.m, se recibieron en la Plataforma del Secop II, las siguientes ofertas dentro del proceso de Licitación Pública No. 4182.010.32.1.242-2024:

Dentro del plazo estipulado se presentaron las siguientes propuestas:

Fecha, hora y radicado	PROPONENTE	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
19/06/2024 3:45 PM	CACUMEN POST SAS	Póliza No. 45-44-101157803 expedida por Seguros del Estado SA el 18/06/2024.

Que el día diecinueve (19) de junio de 2024 se designó el Comité Asesor Evaluador de las propuestas presentadas dentro del proceso de Licitación Pública No. 4182.010.32.1.242-2024

Que el informe de evaluación preliminar fue publicado en la plataforma del Secop II el 21/06/2024.

Que el Comité Asesor Evaluador designado para la verificación y evaluación de las propuestas, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, elaboró su informe consolidado de evaluación, el cual hará para todos los efectos parte integral del presente acto, obteniendo el siguiente resultado:

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica de los proponentes y documentos de las propuestas:

RESOLUCION No. 4182.010.21.0.86 DE 2024
(02 julio de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.4182.010.32.1.242-2024

PROPONENTE	RESULTADO
CACUMEN POST SAS	HABILITADA

2. EVALUACION FINANCIERA

2.1 CACUMEN POST SAS

Los valores de los estados financieros del Proponente CACUMEN POST S.A.S.

Proponente	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Patrimonio Total	Utilidad de la operación	Gastos financieros
CACUMEN POST S.A.S.	$2.452.578.980	$3.312.363.037	$1.444.765.045	$1.565.170.696	$1.747.192.341	$1.316.234.355	$23.943.632

A continuación, se presenta el cuadro del Proponente CACUMEN POST S.A.S. con sus respectivos indicadores financieros:

Proponente	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Habilitado: SI/NO
Valor habilitante	>= 1.67	<=67%	>=1.57	40%	>=12%	>=4%	-
	1.70	47%	54.97	$1.007.813.935	75.33%	39.74%	SI

El siguiente cuadro resume la verificación y el análisis de los indicadores financieros del proponente CACUMEN POST S.A.S de acuerdo a los parámetros propuestos en los pliegos nos da como resultado que cumple con cada uno de los indicadores.

INDICADOR DE CAPACIDAD FINANCIERA	VALOR MINIMO REQUERIDO	CONCEPTO COMPONENTE O PARTIDA	CACUMEN POST S.A.S.	% P (1).	VR COMPONENTE PONDERADA (1) _ (3)	SUMA COMPONENTES PONDERADAS (3+4+5) _ (6)	VALOR RESULTANTE INDICADOR (7)	
LIQUIDEZ	1.67	ACTIVO CORRIENTE	$ 2.452.578.980	100%	2.452.578.980	2.452.578.980,00	1.70	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	$ 1.444.765.045	100%	1.444.765.045	1.444.765.045,00		
CAPITAL DE TRABAJO	40%	ACTIVO CORRIENTE	$ 2.452.578.980	100%	2.452.578.980,00	NO APLICA PONDERACION, SUMA ARITMETICA	1.007.813.935	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	$ 1.444.765.045	100%	1.444.765.045,00	NO APLICA PONDERACION, SUMA ARITMETICA		
ENDEUDAMIENTO	67%	PASIVO TOTAL	$ 1.565.170.696	100%	1.565.170.696	1.565.170.896,00	47%	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	$ 3.312.363.037	100%	3.312.363.037	3.312.363.037,00		
RAZON COBERTURA DE INTERESES	1.57	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.316.234.355	100%	1.316.234.355	1.316.234.355,00	54.97	CUMPLE
		GASTOS DE INTERES	$ 23.943.632	100%	23.943.632	23.943.632,00		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	12%	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.316.234.355	100%	1.316.234.355	1.316.234.355,00	75.33%	CUMPLE
		PATRIMONIO	$ 1.747.192.341	100%	1.747.192.341	1.747.192.341,00		
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	4%	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.316.234.355	100%	1.316.234.355	1.316.234.355,00	39.74%	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	$ 3.312.363.037	100%	3.312.363.037	3.312.363.037,00		

RESOLUCION No. 4182.010.21.0.86 DE 2024
(02 julio de 2024 .)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.4182.010.32.1.242-2024

Conclusión del análisis financiero: El proponente CACUMEN cumple con las exigencias financieras solicitadas en el pliego del proceso No. 4182.010.32.1.242– 2024 Licitación Pública, con un presupuesto oficial por valor $2.324.466.632

PROPONENTE	RESULTADO
CACUMEN POST S.A.S.	HABILITADO

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

A continuación, se presenta el resumen de la revisión de los requisitos habilitantes técnicos.

3.1 EXPERIENCIA (NUMERAL 3.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES)

Presupuesto oficial No. 4182.010.32.1.242-2024	
OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHENTA PESOS ($2.324.466.632)	
Valor del presupuesto oficial en S.M.M.L.V. (AL 2024):	1788,05

Los contratos deberán estar Incluidos en el RUP, el cual deberá estar Inscrito, calificado y clasificado en al menos dos (2) de los códigos del clasificador de bienes y servicios incluidos en la siguiente tabla:

CODIGOS UNSPSC REQUERIDO			
CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
39111600	Componentes, Accesorios y Suministro de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación exterior y artefactos
45111600	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de Audio y video para presentación y composición	Proyectores y suministros
39112300	Componentes, Accesorios y Suministro de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación y accesorios de escenarios y estudios
81101700	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería eléctrica y electrónica
82141500	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	Diseño Gráfico	Servicios de diseño artístico
39112400	Componentes, Accesorios y Suministro de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios

RESOLUCION No. 4182.010.21.0.86 DE 2024
(02 julio de 2024.)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.4182.010.32.1.242-2024

No.	PROPONENTE	VALIDACIÓN
1	CACUMEN POST S.A.S	CUMPLE

3.3.1 EXPERIENCIA GENERAL CACUMEN POST S.A.S

PROPONENTE 1:	CACUMEN POST SAS								
RUP ACTUALIZADO Y EN FIRME	SI	X	NO		APORTA FORMATO No. 3	SI	X	NO	
REQUISITO GENERAL SOLICITADO:		CANTIDAD: Mínimo tres (3) contratos Incluidos en el RUP CUANTIA: Igual o mayor al 100% del presupuesto oficial, valor expresado en SMML OBJETO: Relacionado con el objeto de la contratación.							
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO			% PARTICIPACION			VALOR EN S.M.M.L.V.	
1	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Realizar un show tecnológico en los hitos ornamentales a cargo de la UAESP en el marco conmemorativo de la celebración del cumpleaños del Distrito de Santiago, para resaltar la arquitectura de la ciudad y promover el esparcimiento.			100%			1595,30	
2	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Realizar show tecnológico del Alumbrado Navideño "Cali Un Sorprendente relato popular" 2023.			100%			2286,42	
3	ELÉCTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	El contratista se obliga para con el contratante a prestar con sus propios medios y con su propio personal y equipos, en forma independiente y con plena autonomía técnica, administrativa y directiva en los términos y condiciones aquí establecidos, los servicios de video mapping, cuatro show sobre 4 domos de 9 mts de diámetro, para Alumbrado Navideño del Municipio de Bello-Antioquia, proyección sobre domo con temáticas independientes que de ahora en adelante se denominarán simplemente como los servicios.			100%			517,24	
4	CORPORACIÓN DE EVENTOS FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI - CORFECALI	Diseñar y Desarrollar la experiencia digital del XXIV Festival de Música del Pacífico Petronio Alvarez, conforme al Analisis de necesidad y justificación asl como la propuesta presentada, dooumentos que hacen parte integral del presente contrato,			100%			753,47	
TOTAL, SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL EN SMMLV								5152,43	
CONCLUSIONES					CUMPLE	X	NO CUMPLE		
OBSERVACIONES		NINGUNA							

3.3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (3.2.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES)

El proponente acredita como experiencia específica la siguiente:

RESOLUCION No. 4182.010.21.0.86 DE 2024
(02 julio de 2024.)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.4182.010.32.1.242-2024

PROPONENTE 1:	CACUMEN POST SAS									
RUP ACTUALIZADO Y EN FIRME	SI	X	NO		APORTA FORMATO No. 3	SI	X	NO		
REQUISITO ESPECIFICO SOLICITADO:	Al menos uno de los contratos acreditados deberá ser de show tecnológico que evidencie al menos dos tipos de shows, tales como experiencias inmersivas, mapping, show laser, show interactivo, túnel tecnológico y show inmersivo en domo									
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO			% PARTICIPACION			VALOR EN S.M.M.L.V.		
2	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Realizar show tecnológico del Alumbrado Navideño "Cali Un Sorprendente relato popular" 2023.			100%			2286,42		
TOTAL, SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS COMO EXPERIENCIA ESPECIFICA EN SMMLV								2286,42		
CONCLUSIONES				CUMPLE	X	NO CUMPLE				
OBSERVACIONES	Acredita tres (3) shows tecnológicos: MAPPING INMERSIVO CALI SALSA, EXPERIENCIA FUTURISTA SALSA Y MAPPING SOBRE ESTRUCTURA									

PROPONENTE 1:	CACUMEN POST SAS									
RUP ACTUALIZADO Y EN FIRME	SI	X	NO		APORTA FORMATO No. 3	SI	X	NO		
REQUISITO ESPECIFICO SOLICITADO:	Al menos uno de los contratos deberá contemplar la realización en paralelo de vidiomapping sobre mas de dos (2) domos									
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO			% PARTICIPACION			VALOR EN S.M.M.L.V.		
3	ELÉCTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	El contratista se obliga para con el contratante a prestar con sus propios medios y con su propio personal y equipos, en forma independiente y con plena autonomía técnica, administrativa y directiva en los términos y condiciones aquí establecidos, los servicios de video mapping, cuatro show sobre 4 domos de 9 mts de diámetro, para Alumbrado Navideño del Municipio de Bello-Antioquia, proyección sobre domo con temáticas independientes que de ahora en adelante se denominarán simplemente como los servicios.			100%			517,24		
TOTAL, SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS COMO EXPERIENCIA ESPECIFICA EN SMMLV								517,24		
CONCLUSIONES				CUMPLE	X	NO CUMPLE				
OBSERVACIONES	Acredita videomapping sobre cuatro (4) domos en paralelo.									

RESOLUCION No. 4182.010.21.0.86 DE 2024
(02 julio de 2024.)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.4182.010.32.1.242-2024

PROPONENTE 1:	CACUMEN POST SAS									
RUP ACTUALIZADO Y EN FIRME	SI	X	NO		APORTA FORMATO No. 3		SI	X	NO	
REQUISITO ESPECIFICO SOLICITADO:		Al menos uno de los contratos deberá acreditar el diseño y desarrollo de experiencia digital en un evento cultural								
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO				% PARTICIPACION			VALOR EN S.M.M.L.V.	
4	CORPORACIÓN DE EVENTOS FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI - CORFECALI	Diseñar y Desarrollar la experiencia digital del XXIV Festival de Música del Pacífico Petronio Alvarez, conforme al Analisis de necesidad y justificación asl como la propuesta presentada, dooumentos que hacen parte integral del presente contrato,				100%			753,47	
TOTAL, SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS COMO EXPERIENCIA ESPECIFICA EN SMMLV									753,47	
CONCLUSIONES					CUMPLE	X	NO CUMPLE			
OBSERVACIONES	Acredita el diseño y desarrollo de una experiencia digital en el evento cultural del festival Musical del Pacifico Petronio Álvarez del 2020.									

3.3.4 PERSONAL MÍNIMO (NUMERAL 3.5 PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO):

CACUMEN POST SAS

PROPONENTE	EQUIPO MINIMO	RESULTADO
CACUMEN POST SAS	CUMPLE	HABILITADO

De acuerdo con lo contemplado en el pliego de condiciones los numerales EXPERIENCIA GENERAL, ESPECÍFICA y PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, se tiene que, de acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación técnica de requisitos mínimos habilitantes, los resultados de la Evaluación son:

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA		EQUIPO MINIMO DE TRABAJO	RESULTADO
		EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
1	CACUMEN POST SAS	CUMPLE		CUMPLE	HABILITADO

RESUMEN PROPUESTAS HABILITADAS

Conforme lo expuesto en los cuadros anteriores, a continuación, se presenta el resultado de habilitación de las propuestas:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
CACUMEN POST SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

RESOLUCION No. 4182.010.21.0.86 DE 2024
(02 julio de 2024.)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.4182.010.32.1.242-2024

Conclusión: Conforme con el cuadro anterior, se continúa con la evaluación del proponente habilitado.

Se procede a evaluar los factores ponderables, con los respectivos anexos del proponente habilitado CACUMEN POST SAS.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

REQUISITOS PONDERABLES:

CRITERIO DE CALIFICACION		PONDERACION (PUNTAJE)
FACTOR ECONOMICO	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	20
FACTOR DE CALIDAD	PRESENTACIÓN DE PROPUESTA CREATIVA	14
	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	10
FACTOR TÉCNICO	CONTENIDO ADICIONAL	15
	EXPERIENCIA ADICIONAL	24,5
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	LEY 816 DE 2021	10
MIPYME	DECRETO 1860 DE 2021	0,25
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES		0
VINCULACIÓN LABORAL GRUPO VULNERABLE PARA PROMOVER INCLUSIÓN SOCIAL		5
INCENTIVO AL PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	DECRETO 392 DE 2018	0
TOTAL		98.75

CONCLUSIÓN DE PONDERABLE CACUMEN POST SAS.

El proponente CACUMEN POST SAS obtuvo una ponderación de NOVENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y CINCO (98.75) PUNTOS en la evaluación puntuable dentro del proceso de licitación pública No. 4182.010.32.1.242-2024.

Que al informe de evaluación preliminar se le corrió traslado los días 24, 25, 26, 27 Y 28 de junio de 2024, sin que se presentaran observaciones; por consiguiente, el informe de evaluación continuó incólume.

Que conforme con el cronograma del proceso la Audiencia de Adjudicación se celebró de manera presencial en las instalaciones de la UAESP, ubicada en la calle 7 No. 4-70 del Cetro Cultural del Cali, a través del siguiente link: https://meet.google.com/ius-pxfi-bci, el 02 de julio de 2024 a las 2:00 pm.

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez realizada la ponderación de cada uno de los factores de evaluación del proponente habilitado se tiene el siguiente orden de elegibilidad.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

RESOLUCION No. 4182.010.21.0.86 DE 2024
(02 julio de 2024 .)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.4182.010.32.1.242-2024

Orden de elegibilidad	Proponente	Factor económico	Factor de calidad		Factor técnico		Apoyo a La Industria Nacional	MiPyme	Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	Vinculación laboral grupo vulnerable para promover inclusión social	puntaje
			Presentación de propuesta creativa	Experiencia adicional del equipo de trabajo	Contenido adicional	Experiencia adicional					
1	CACUMEN POST SAS	20	14	10	15	24.5	10	0.25	0	5	98.75

De acuerdo con lo anterior, el Comité Asesor Evaluador, recomienda al Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, en su condición de ordenador del gasto, adjudicar el proceso de licitación pública No. 4182.010.32.1.242-2024, al oferente CACUMEN POST SAS con Nit. 900620597-1, representada legalmente por CARMEN ROSA OCHOA GRAJALES, identificada con la cédula de ciudadanía No 31867881 de Cali (V), por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.314.645.846) incluido todos los gastos directos e indirectos y todas las deducciones y retenciones de ley; oferta que una vez evaluada y calificada reúne las condiciones habilitantes y de evaluación consignadas en el Pliego de Condiciones y, por lo tanto, es la oferta ACEPTADA.

Que surtida la verificación de que trata el párrafo anterior, el Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, encuentra méritos suficientes para adjudicar al oferente CACUMEN POST SAS con Nit. 900620597-1, representada legalmente por CARMEN ROSA OCHOA GRAJALES, identificada con la cédula de ciudadanía No 31867881 de Cali (V), el proceso de licitación pública No. 4182.010.32.1.242-2024, cuyo objeto es: "*Realizar shows tecnológicos representativos en fuentes, monumentos y/o Bienes de Interés Cultural*", por cuanto el valor de la oferta económica presentada correspondió a la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.314.645.846) incluido todos los gastos directos e indirectos y todas las deducciones y retenciones de ley, oferta aceptada por el Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Que el presente proceso de licitación pública No. 4182.010.32.1.242-2024., se adelantó con estricto cumplimiento a los principios de transparencia, responsabilidad, economía y deber de selección objetiva; observando las etapas, trámites y requisitos señalados en el Estatuto General de Contratación Pública, sus decretos reglamentarios, así como lo dispuesto en

RESOLUCION No. 4182.010.21.0. 86 DE 2024
(02 julio de 2024.)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.4182.010.32.1.242-2024

el Pliego de Condiciones; brindando las oportunidades a los interesados en intervenir y dando la publicidad ordenada por ley para este tipo de procesos.

Que, en mérito a lo expuesto, el director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Contrato resultante del proceso de licitación pública No. 4182.010.32.1.242-2024, al oferente CACUMEN POST SAS con Nit. 900620597-1, representada legalmente por CARMEN ROSA OCHOA GRAJALES, identificada con la cédula de ciudadanía No 31867881 de Cali (V).

ARTICULO SEGUNDO: Suscribir con CACUMEN POST SAS con Nit. 900620597-1, representada legalmente por CARMEN ROSA OCHOA GRAJALES, identificada con la cédula de ciudadanía No 31867881 de Cali (V), el contrato que tiene por objeto: "*Realizar shows tecnológicos representativos en fuentes, monumentos y/o Bienes de Interés Cultural*", por la suma de de DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.314.645.846) incluido todos los gastos directos e indirectos y todas las deducciones y retenciones de ley.

ARTÍCULO TERCERO: El valor del Contrato que se adjudica se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500212738, expedidos el día: 03.04.2024

No.	Expedición	Vencimiento	Valor	Compromiso
3500212738	03.04.2024	31/12/2024	$2.325.071.074	Realizar show tecnológico de los Bienes de Interés

Al cual se le imputará a la apropiación presupuestal:

Apropiación Presupuestal No.	Proyecto	Valor
4182/1.2.3.1.05.03/2.3.2.02.02.008/52050010009	BP260046201010104	$ 2.325.071.074

ARTÍCULO CUARTO: El contrato a celebrar tendrá un plazo de ejecución contado a partir de la aprobación de la póliza, previa expedición del registro presupuestal definitivo, la iniciación del contrato en la Plataforma del Secop II y hasta el 03 de agosto de 2024.

ARTICULO QUINTO: El proponente CACUMEN POST SAS con Nit. 900620597-1 representado legalmente por CARMEN ROSA OCHOA GRAJALES, identificada con la cédula de ciudadanía No 31867881 de Cali (V), deberá suscribir el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente Resolución, la cual se entenderá surtida con su publicación.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

RESOLUCION No. 4182.010.21.0.86 DE 2024
(02 julio de 2024.)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.4182.010.32.1.242-2024

ARTICULO SEXTO: Notificar la presente Resolución al proponente CACUMEN POST SAS con Nit. 900620597-1, representado legalmente por CARMEN ROSA OCHOA GRAJALES, identificada con la cédula de ciudadanía No 31867881 de Cali (V).

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución se publica en el portal del sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, administrado a través de la página web: www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015, rige a partir de la fecha de su expedición y con ella no procede recurso.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Director
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Proyectó: Víctor Hugo Tascón Palomino– Contratista
Reviso: Orlando Escobar Meneses – Contratista